GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléfs. (0542) 232777 Fax: (0542) 232731
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 372 / 2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA VICTORIA POR EL LLAMADO DE ADQUISICION DE VIVERES PARA COMUNIDADES INDIGENA DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2012 PARA LA GOBERNACIÓN DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.---

Caazapá, 10 de julio de 2.012

VISTO : La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3439/07 (que modifica la Ley Nº 2051/03) que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y el informe presentado por el Comité de Evaluación recomendando la adjudicación para la adquisición de Víveres para comunidades indígenas a la firma DISTRIBUIDORA VICTORIA----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapa, ha dado prioridad al cumplimiento de las necesidades sociales de los compatriotas mas desfavorecidos, por ello la secretaria del Indígena encargada de coordinar las actividades y gerenciar las necesidades de la diversas comunidades asentadas en el Departamento de Caazapá, ha solicitado la provisión de víveres para los compatriotas indígenas.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. ADJUDICAR a la firma DISTRIBUIDORA VICTORIA CON RUC 80027783-0 por Gs. 149.628.000 (ciento cuarenta y nueve millones seiscientos veinte y ocho mil guaranies) del llamado a LCO Nº 05/2.012 "ADQUISICION DE VIVERES PARA COMUNIDADES INDIGENAS"----------

2º. REMITIR las documentaciones pertinentes del llamado a la D.N.C.P. para la publicación en el portal de Contrataciones Públicas.----------

3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MSc. Liliana Villalba de Espínola
Secretaria General

Sr. Celso Troche Álvarez
Gobernador